

MATRICULA DE FIN DE AÑO DE LOS AÑOS
ESCOLARES COMPRENDIDOS ENTRE
1925 y 1940

<i>Año Escolar</i>	<i>Matrícula de fin de Año</i>
1925-1926	192
1926-1927	211
1927-1928	226
1928-1929	271
1929-1930	308
1930-1931	407
1931-1932	472
1932-1933	546
1933-1934	554
1934-1935	500
1935-1936	468
1936-1937	446
1937-1938	441
1938-1939	290
1939-1940	426

Secretariado: Angela S. Alvarez, Dora M. Arosemena, Zulia Bárcenas, Elvia Matilde Boza, María Victoria Buri-
llo, Gladys Mercedes Campbell, Silvia G. Castañeda, Ligia
García Emmy Linda, Petra M. Martínez, Rosa M. Monte-
rrey, Aminta Palma, Magdalena Pierre, Eugenia E. Prado,
Teresa V. Ramsay, Ida Evelia Ríos, Dalys Alicia Romero,
Aurelia R. Saravia.

Economía Doméstica: Laura de León, 1er. Puesto de
Honor; Oris Rolíndez García, 2º Puesto de Honor; Rhoda
Louis Kipping, 3er. Puesto de Honor. Luisa Austin, Lilia R.
de León, América Isabel Reyes, Ana Victoria Rosado.

Modistería: Myrtle Yrma Smith, 1er. Puesto de Honor;
Odila María Castillo, 2º Puesto de Honor; Marian Robert-

son, 3er. Puesto de Honor. Lilia Cárdenas, María Dueñas, Rosa E. García, Carmen H. Guevara, Teófila Jaén, Olivia Ovvens Mc.Grath, Eudocia Ribier, Eusebia Quiñones, Aura M. Richards.

Cultura de Belleza: Lilia Alba, Noemí B. de Alfaro, Dolores Anguizola, Mercedes E. Arias, Olga Bosh, Filomena de Díaz, Genoveva Escartín, Eucaris Espino, Dalys O. de la Guardia, Elena Fábrega, Mary Henríquez, Ida Raquel Martín, Olga Prados, Cecilia Pujolás, Berta C. Ratcliff, Francisca de Sucre, Rosaura Zanetti.

Costura General: Josefina Allen, Saturnina Barría, Floris Bell, Hildauro Beluzo, Ida E. Brugiati, Silvia Carrillo, Elvira Collado, María Coluche, Catalina Córdoba, Clementina Cuervo, Gertrudis Dacosta, Elvira de Gracia, María Ellie, Concepción Fernández, Rosario Garay, Berenice Greaves, Lucía Hall, Leonor Haayen, Paulina Henry, Lorenza Hernández, Esther Jurado, Mabel Justín, Rita Justiniani, Hazel Kirton, Zoraida Lasso, Elvira Leconte, Victoria Loaiza, Leonidas Mennoti, María Moncayo, Berta Mong, Presentación Moreno, María Muñoz, Emelina Novel, Violeta Palmer, Carlina Isabel Péralta, Aura Romero, Ernestina Segovia, Margarita Sealey, Beatriz Sosa, Laura Tapia H., Dora Vásquez.

Sombrereras: Rosa Anderson, Ruby de Cambridge, E-loida de Díaz, Rosa Hassán, Alberta Kirton, Betulia S. de Mayorga, Esperanza H. de Simons, Ethel Springer, Elvira de Blanco, Susana Chang, Ana Fonseca, Margarita Jolly, Myrtle Marshall, Victoria Scott, Lilia Smith, Mildred E. Thomas.

En la gráfica N° 3 puede apreciarse la graduación relativa de 1925 a 1940.

Promociones: — El detalle de promovidas expuesto en el cuadro general adquiere objetividad en la gráfica N° 4.

Beca vacante: — Como consecuencia de la graduación, ha quedado vacante una beca otorgada por la Secretaría de Educación y Agricultura, de la cual disfrutaba la señorita Ernestina Segovia.

Cálculo de secciones para el año entrante: — Considerando que podrán abrirse los primeros años de todas las secciones que funcionaban en el plantel y en vista de los datos del cuadro general de matrícula, que expresa las promociones, estimo probable la formación el próximo año escolar de las siguientes secciones:

- 4 Primeros Años de Costura General.
- 3 Segundos Años de Costura General.
- 2 Años de Especialización (III de Costura General).
- 1 I Año de Artes Domésticas.
- 1 II Año de Artes Domésticas.
- 1 I Año de Artes Industriales.
- 1 II Año de Artes Industriales.
- 1 I Año de Sombreros.
- 1 II Año de Sombreros.
- 2 Primeros Años de Secretarías-Contadoras.
- 2 Segundos Años de Secretarías-Contadoras.
- 1 Primer Año de Economía Doméstica. (II Ciclo).
- 1 Primer Año de Modistería (II Ciclo).
- 1 Primer Año de Cultura de Belleza.
- 1 Segundo Año de Cultura de Belleza..
- 2 Grupos para los Cursos para Adultos (Repostería y Cocina).

Programas y Planes de Estudio: — En cuanto a Planes de Estudio, la organización acordada para el año escolar de 1939-40 ha sido buena. Pequeñas revisiones de detalle pueden ser discutidas con el señor Inspector de Ense-

ñanza Secundaria, con quien tengo la seguridad de llegar a un acuerdo provechoso.

En lo relativo a Programas, la situación es totalmente diferente. La Escuela marcha desde hace un par de años sin programas, y ha sido éste el inconveniente máximo para una labor docente verdaderamente eficiente. Y si esta deficiencia ha afectado la enseñanza de cultura general, su influencia se ha hecho más sensible aún en las asignaturas profesionales, especialmente en los cursos de Costura General y Modistería, Artes Domésticas y Economía Doméstica.

Como un buen programa de cualquier asignatura tiene que adaptarse a los intereses, necesidades, capacidades y aptitudes de las alumnas, es conveniente que los programas sean elaborados con el concurso de profesores, de la Directora y de los Inspectores Técnicos. Deben ser, además, profesionales, de manera que periódicamente se modifiquen de acuerdo con lo que la práctica sugiera. Para realizar esta labor será preciso nombrar un especialista en Educación y otro en Educación vocacional para que integren una Comisión permanente con las personas citadas — la Directora, profesores e inspectores especiales—, Comisión que debe iniciar desde el primer día del año escolar la preparación de programas adecuados.

Para la remuneración de este servicio debe incluirse en el Presupuesto respectivo una hora semanal extra a cada miembro, a fin de que esté en disposición en cualquier momento que se le necesite para la mencionada labor. La Comisión deberá tener a sus órdenes, una Secretaria-esteno-mecanógrafa competente y una mecanógrafa de experiencia.

Secciones: — El curso de Comercio y Secretariado sobresale por su eficiencia. Sus planes de estudio y la base e-

xigida del primer ciclo como requisito de ingreso, contribuyen a ese resultado. Esta sección se resiente sólo de la falta de programas ya expuesta, aunque en menor grado que los otros cursos, en virtud de su antigüedad y la mayor experiencia del profesorado sobre la índole y finalidades de los estudios comerciales.

Como práctica que ha respondido a las exigencias o demandas del público, sobresale el curso de Cultura de Belleza. La mayoría de las graduadas — si no todas—, tienen ya trabajo asegurado. Sufre este departamento de la incomodidad del local por su estrechez e inadecuada situación; ojalá se le pueda brindar el próximo año alguna mejora en este sentido.

Los cursos de Costura General y Modistería responden también a necesidades sentidas en la comunidad; lo demuestra el crecido número de escuelas de esta índole que se han fundado en la ciudad y lo corrobora la gran concurrencia que a pesar de ese hecho ha tenido este departamento en la Escuela Profesional. Sin afirmar que sus resultados del último año han sido halagadores, debe reconocerse que la enseñanza ha mejorado y puede esperarse que con programas definidos y bien orientados las profesoras rindan el máximo de sus capacidades.

Artes Domésticas y Economía Doméstica, son dos cursos que han mantenido el espíritu hogareño de la Escuela. El personal del primero ha demostrado interés y responsabilidad. En su casi totalidad, las asignaturas del curso han estado a cargo de la señora Berta de Moscote y de la señorita María L. Echeverría, con cuya dirección este curso ha llegado a manifestarse como uno de los principales que funcionan en esta Escuela.

Los cursos de Artes Industriales, iniciados el último año, no han podido revelar aún su valor positivo. El profe-

sor de Tallado en Madera, señor Gonzalo Coto, artista entusiasta y de marcada buena voluntad, procura abrirle paso a la profesión y explica que todavía la sociedad no se ha penetrado del significado de este curso. A esto debo agregar que casi todo el año trabajó en pésimas condiciones de local. Confía en que él podrá sacar adelante el curso de Tallado de Madera.

El curso libre de Sombreros debe organizarse con un plan y programas adecuados a su finalidad. Ahora funciona en una forma demasiado independiente para exigirle a la Escuela la responsabilidad que le cabe con respecto a los demás departamentos.

Los cursos de Repostería y Comidas para Ocasiones Especiales, para adultas, han estado muy concurridos y considerando su índole y finalidades, estimo que han beneficiado apreciablemente a muchas madres de familia y jefes de hogares. Se han dictado en un ambiente familiar y de cooperación mutua y han resultado interesantes. Han sido cursos económicos para las asistentes y de ningún perjuicio para el plantel. El grupo concurrente, todo de personas responsables, no solamente se dió cuenta de la necesidad de contribuir con una modesta cuota a los gastos del Laboratorio, sino que se amoldó a trabajar en una sala estrecha, rodeada por otras actividades, sin ocasionar molestias de ninguna clase. Ojalá pueda prestarse mayor comodidad a las alumnas de estos cursos, ya que ellos han atraído una clientela de madres de familias muy deseada, de personas de alguna preparación, capaces de interpretar la labor global de la Escuela y de apreciar lo que ésta hace por el personal educando.

Labor para las graduandas en Economía Doméstica:
Entiendo que el Departamento de Agricultura piensa organizar para la época del verano grupos de Maestras para que se hagan cargo del trabajo de demostración del hogar en

el servicio de extensión agrícola. Este nuevo personal tendrá que guiar a la familia campesina hacia una vida mejor, es decir, enseñarla a llevar una vida más generosa y agradable mediante la adecuada utilización de lo que la granja produzca, por medio de la conservación de alimentos (enlatado de frutas, legumbres, etc.), mejorando las viviendas y sus alrededores, cuidando mejor de los niños, o guiando a la familia para que realice una vida social más activa. No es posible levantar el nivel del agricultor si no se trata de mejorar integralmente a su familia. El personal para esta labor me parece indicado que se escoja entre las graduadas en Economía Doméstica, de esta Escuela. Es lógico suponer que este personal está mejor preparado para ser aprovechado en el curso corto pero intenso que se dicte.

Por otra parte, parece que el Departamento de Agricultura piensa organizar un curso de agricultura para los alumnos del último año de la Escuela Normal de Santiago. Como tales alumnos habrán de vivir un determinado número de semanas en la Granja de la Divisa, estimo que hay allí también campo para aprovechar los conocimientos de cocina práctica y administración de estas mismas graduadas.

Labor extensiva de cultura y de cooperación social.—

Como siempre, la Escuela ha dado este año la mayor atención a las actividades culturales fuera de programa: celebración de efemérides nacionales y acontecimientos de alto significado para el país; conferencias, veladas, excursiones, etc. No ha pasado inadvertido su papel en la sociedad y así se le ha encontrado lista a prestar su colaboración en lo que se le haya solicitado: participación en actividades de otras instituciones, servicios de banquetes, lunches y otros de esta índole.

Entre otras actividades, la Escuela celebró excursiones de carácter educativo, a solicitud de los profesores, organizó

o cedió su aula máxima para conferencias de interés y llevó a cabo varias audiencias radiadas con el Coro Nicolle Garay, grupo de educandas a cargo del profesor Merel Murt. Tomó también parte en actos culturales de otras escuelas, a solicitud de las mismas.

Lecciones de Confraternidad. La Escuela dedica a cada nación en el día de su efemérides unos minutos en los cuales se hace presente la importancia de la fecha y se canta el Himno de la nación respectiva y el Himno Nacional. Esta tarea corre a cargo de los profesores de música e idiomas. Esta lección patente de civismo enseña a querer y respetar a los países, principio básico de la democracia.

.. Tratado General entre E.E. U.U. y Panamá. Debo mencionar especialmente la forma jubilosa del Tratado Gral. entre los Estados Unidos y Panamá. Se hizo cantar en seguida los Himnos de Panamá y los Estados Unidos, se dio a las alumnas una breve exposición sobre el significado de este acontecimiento para Panamá, y al día siguiente 100 alumnas, acompañadas de la Sub-directora y de la Inspectora Jefe, cantaron ante la Presidencia de la República el Himno Nacional en momentos de enarbolar la Bandera. El Consejo de Profesores del Plantel dictó una Resolución para expresar su regocijo, congratular al Excmo. Señor Presidente de la República por el magno triunfo nacional y recomendar el envío de una expresiva carta a la primera dama de la República, doña Malvina G. de Arosemena.

Muerte del Excmo. Señor Presidente de la República. Profundo sentido educativo tuvo también la forma como la institución recibió la infausta noticia del fallecimiento del Excmo. Señor Presidente de la República, Dr. J. D. Arosemena. Al conceder a las alumnas el asueto acordado por la Secretaría de Educación, se les hizo apreciar el sentimiento de duelo nacional y se les recomendó recogimiento y medi-

tación. El Consejo de Profesores dictó resolución lamentando el suceso y la Dirección envió a doña Malvina de Arosemena e Hijos una nota de duelo. Por turnos, alumnas internas hicieron guardia al cadáver en la Iglesia de Catedral y en la tarde del 16 de Diciembre el personal todo de la Escuela asistió a los funerales del Dr. Arosemena.

No sólo en casos extraordinarios como el anterior que cubre de duelo a la nación íntegra, sino también en casos de muerte de miembros o allegados del personal docente y educando, o de amigos y favorecedores de la Escuela, se acostumbra presentar el pésame por conducto de delegaciones de alumnas, como medio para que vivan las realidades de la vida y se acostumbren a guardar la consideración debida al prójimo.

Celebración de los Días de la Patria. Como en años anteriores, la Escuela envió coronas de laureles a los Próceres de la Independencia en la peregrinación del 2 de Noviembre; recomendó y exigió la asistencia del personal educando, docente y administrativo al saludo de la Bandera y desfile en la plaza de la Independencia en la mañana del 3. y cooperó con la asistencia de una nutrida delegación de alumnas al Paseo de la Bandera efectuado el día 4 por la Sociedad de Soldados de la Independencia.

Día de la Madre. La celebración del 8 de Diciembre, Día de la Madre, mereció atención especial. Como en los años anteriores, la espera de esa fecha sirvió de estímulo al aprovechamiento y conducta de las alumnas, mediante el esfuerzo de ellas por hacerse acreedoras a la felicitación especial que ese día se dirige a las madres de las educandas distinguidas por aprovechamiento, conducta, puntualidad y cooperación. Además, se envió un saludo general a las madres de todas las alumnas en una tarjeta con la fotografía de ex-alumnas madres; se celebró una misa para las ma-

dres difuntas, se dió una recepción en la Escuela a las madres que pudieran asistir y en ella recibieron de sus hijas los regalos elaborados con sus propias manos desde meses atrás con esa especial finalidad. Las madres ausentes debían recibir de sus hijas los regalos que les hubieran preparado. Por último, se envió un mensaje por radio, de saludo a las madres panameñas y a las ex-alumnas madres.

Fiesta de Navidad. El agasajo de Pascua para las alumnas es siempre otra de las actividades simpáticas y tradicionales de la Escuela. Este año tuvo una magnífica organización a cargo de Comisión especial que llenó admirablemente su cometido.

Otra de las prácticas ya tradicionales es el regalo de la Canastilla del Niño Pobre el 24 de Diciembre. Este año se enviaron a la Superiora del Hospital Sto. Tomás dos canastillas destinadas a los dos niños pobres que nacieran en las horas más cercanas a las 12 de la noche de Navidad.

Vino de Honor a las Graduadas. Al día siguiente del acto de graduación, celebrado el 29 de Enero último, se dió a las graduadas un Vino de Honor, con asistencia de los profesores y amenizado con números sencillos de alumnas y profesores en un acto privado.

Actividades deportivas. Entre las actividades deportivas puedo mencionar la participación destacada del equipo de baloncesto en la Liga Nacional. Aun cuando la Liga no llegó a su fin y teniendo la Escuela posibilidades para el campeonato, se le asignó el 2º puesto.

Esta institución llevó a cabo en el Gimnasio Nacional, bajo la entusiasta dirección de la profesora de Educación Física, señora Edelmira de Veloso, un festival deportivo en celebración del 28 de Noviembre y a beneficio de las Pas-

cuas de las alumnas. Participaron en él 100 alumnas, resultó muy lucido y tuvo magnífico resultado económico.

Finalmente, es ampliamente conocida la participación de la Escuela Profesional en el regio festival celebrado el 20 de Enero en el Estadio Nacional, a cargo de varias escuelas capitalinas y organizado por el Departamento de Educación Física de la Secretaría de Educación.

SERVICIOS SOCIALES

Colaboración para el mejoramiento y bienestar del niño. Con motivo del cumpleaños de doña Malvina Arosemena, primera dama de la República y Presidenta de la Cruz Roja Nacional, la Escuela agasajó en su honor a 300 niños de la Cruz Roja. Se les ofreció un acto recreativo y un delicioso almuerzo. Asistieron la Sra. de Arosemena y su secretaria, la señorita Enriqueta Morales. A fin de año las Directoras del plantel ofrecieron a doña Malvina un album sobre varios aspectos gráficos de la festividad.

Colonias Infantiles de Verano. La Escuela ha prestado su eficaz colaboración a "Los Leones" para la organización de las colonias de verano en La Chorrera, donde por dos meses veranean 200 niños pobres. Los cálculos preliminares para la alimentación balanceada de los niños fueron hechos por la Escuela. La jefe de dietas de la colonia es una maestra de Economía Doméstica y su asistente una alumna graduada en enero último. La batería de la cocina de la Escuela— que no ha de utilizarse en este período de vacaciones— se puso a disposiciones de las colonias infantiles, por la firme convicción de que creando mayor bienestar en la niñez se hace labor patriótica de inapreciable significado. La Escuela cree prestar un gran servicio social en este nuevo aspecto del bienestar de la niñez, que tiene gran alcance en la sociedad.

Otros servicios:

Atención a 76 miembros del Orfeón de la Escuela Normal de Santiago, dos profesoras y la Inspectora Jefe.

Servicio de lunch diario para los Delegados y empleados de la Conferencia de Ministros de las Américas celebrada en el Instituto Nacional en Septiembre de 1939.

Lunch para tres mil (3.000) personas con motivo del recibimiento del Dr. Arnulfo Arias.

Estos dos últimos servicios y otros de menor importancia, han sido vitales para la economía del establecimiento, y sin ellos no habrían podido cubrirse todas las cuentas por gastos de la Escuela en el año escolar.

Educación Física. La labor en educación física, como siempre, ha sido reflejo del gran interés que la educación moderna concede al desarrollo sano y armónico del cuerpo. Los profesores, primero la señorita Ernestina Sucre y luego la Sra. Edelmira de Veloso y el Sr. Pretelt, se han empeñado hasta conseguir el grado de eficiencia mostrado por la Escuela en los campos de deporte y en las revistas presentadas en el Estadio Nacional y otros lugares. La suscrita se siente satisfecha de esta labor, tanto más cuanto conoce, como lo saben también los jefes del Ramo, las condiciones desventajosas en que la Escuela trabaja. Un gimnasio, ha sido mi última palabra en los capítulos sobre el particular de mis informes anuales. Todavía no se ha conseguido, y en tales condiciones no es posible realizar labor meritoria sin grandes trastornos administrativos y excesivo desgaste de energías. Este año, por interés personal de doña Malvina de Arosemena, la Secretaría de Higiene, Beneficencia y Fomentó, niveló y arregló el patio en la parte trasera del edificio. Ojalá se ordene este año la construcción de un techo a ese patio, con lo cual tendríamos ya la iniciación del gimnasio y bastante comodidad para los ejercicios ordinarios

de las alumnas. Cuadro y campo para deportes serían proyectos de difícil realización por ahora. Cuando el tiempo lo permite —y el período escolar es de lluvias—, las alumnas utilizan los cuadros de la Piscina Olímpica.

Salud. El estado sanitario de la Escuela puede calificarse de excelente. No ha habido en el año epidemia alguna ni se han registrado accidentes de gravedad, a pesar de la estrechez en que se vive y de la situación de angustia que producen la aglomeración y ruidos consiguientes. Así lo demuestra el siguiente informe de la Enfermera, Srta. Hermelinda Correa:

Síntesis de los Registros de la Enfermería durante el año escolar de 1939-1940.

<i>Descripción</i>	<i>Número de casos</i>
Anemia	25
Apéndice	9
Apéndice (operada)	3
Ameba Coli	3
Bronquitis	8
Colitis	3
Dislocación	2
Estílicas	8
Endocarditis	1
Erupción	3
Faringitis	3
Flevitis	2
Leuk	3
Malaria	6
Mala digestión	8
Neuralgia	2
Pelusa	1
Pielitis	2
Resfriados	20

Trancazo	8
Trastornos menstruales	32
Trichuris	3
Tonsilitis	15
Insuficiencia cardíaca	2
Infección de la vista	2
Sinosis	2

Finanzas. Como expuse el año pasado, con la supresión de la matrícula se privó desde 1938 a la Escuela de una de sus rentas fundamentales, destinada a atender gran número de erogaciones de la administración escolar. Esto hizo decrecer desde entonces el volumen de operaciones del establecimiento, toda vez que habían de ajustarse en lo posible los gastos a los ingresos. Si bien ello no pudo alcanzarse ni el año pasado motivada por la supresión del primer ciclo en la institución, el déficit del año pasado no fue muy crecido, y el de este año ha sido todavía menor. Ha habido una diferencia entre Ingresos y Egresos de B. 240.95 que afectan las reservas del establecimiento. Son estas reservas las que han permitido cubrir los déficit de los dos años, pero estimo que si el año entrante no hay un perfecto equilibrio entre ingresos y egresos, la situación será difícil.

A este propósito debo recordar que antes del año pasado el establecimiento obtenía todas las utilidades de los trabajos de modistería, y esta otra fuente de entradas le fue suprimida con la creación de la cuenta independiente de los Talleres de la Escuela Profesional. Es cierto que este año se dió a la suscrita el control de esa cuenta, pero con una enorme deuda pendiente para con la firma comercial, de los Hermanos Domínguez, que debía atenderse de preferencia. Como es natural, a ella fue aplicado el producto de los talleres y estoy satisfecha de haber podido abonar B. 1.200.00. La deuda, que era de B. 2.736.06, ha quedado reducida a

B. 1.536.06. Es fácil apreciar que este saldo compromete el producto de los talleres por un par de años más.

Otra de las fuentes principales de utilidades ha sido siempre el departamento de comedor. Sin embargo, con la mencionada reducción del internado, sus actividades ordinarias han disminuído. Este inconveniente es contrarrestado por los servicios extraordinarios que el plantel se esfuerza en atender: portaviandas, banquetes, lunches, y otros servicios sociales, con los cuales el comedor podría rendir una ganancia apreciable si no estuviese rechargado por la alimentación del personal interno, administrativo y de servicio. Esta es la razón por la cual el detalle de ingresos y egresos revela la escasa ganancia de B. 351.45 en el comedor para todo el año. Y es que en virtud de las últimas organizaciones de las escuelas secundarias el crecimiento del internado no ha corrido parejas con el crecimiento global de la institución. Las utilidades derivadas del escaso número de internas no alcanzan a cubrir los gastos de alimentación del personal que a ello tiene derecho. Ojalá se dé a la Escuela más amplitud para el recibo de internas, con lo cual se haría justicia al departamento de Comedor y se proveería al mejoramiento de la situación económica del establecimiento.

La Lavandería, como siempre, ha dejado utilidad apreciable. Sin embargo, carente como ha estado de una Jefe de Lavandería, su producto ha sido relativamente inferior a los años anteriores. Los servicios de la Jefe de Lavandería son necesarios desde el punto de vista económico y desde el administrativo. La marcha de la Lavandería se ha resentido de esta deficiencia.

El Salón de Belleza, organizado comercialmente para el II Año de Cultura de Belleza, luego de cubrir los gastos generales del servicio y los de la práctica del I año, dejó

según informe rendido por la Jefe del Curso, señora Eloísa H. de Quintero B. 25.23 de utilidades. Esta suma entró a los fondos de la Escuela en el capítulo de Ingresos Varios.

El movimiento general de fondos en el año —Gráfica N° 5—, se ve en el siguiente resumen de Ingresos y Egresos:

Ingresos:

Comedor:

Pensionistas	B.	4.027.25
Becas Nacionales		810.00
Becas Municipales		2.200.00
Misceláneas		3.750.40
Total	B.	10.787.65

Laboratorio		393.00
Taller		37.50
Almacén		143.25
Lavandería		1.250.55
Varios		324.23
Total	B.	12.936.18

Egresos:

Administración	B.	230.00
Almacén		103.64
Laboratorio		497.88
Comedor		10.436.20
Lavandería		839.09
Reparaciones		146.99
Varios		923.33
Total	B.	13.177.13

El balance general, al 19 de Febrero de 1940, informa el Estado Financiero expresado a continuación:

Activo Corriente.

Caja: Menuda	B.	275.00	
Banco Nacional		32.63	B. 307.63
Ctas. por cobrar		1.051.63	
Menos Reserva Incobrable		77.75	973.88
			<u>B. 1.281.51</u>

Pasivo Corriente.

Ctas. por pagar	B.	9.17
Dep. Derecho Diplomas		170.00
BALANCE (Superávit)		1.102.34
		<u>B. 1.281.51</u>

Para cerrar el capítulo de Finanzas, es interesante el siguiente cuadro-historia del movimiento de fondos en los períodos escolares de 1925 a 1940 (Véase gráficas N° 6 y 7):

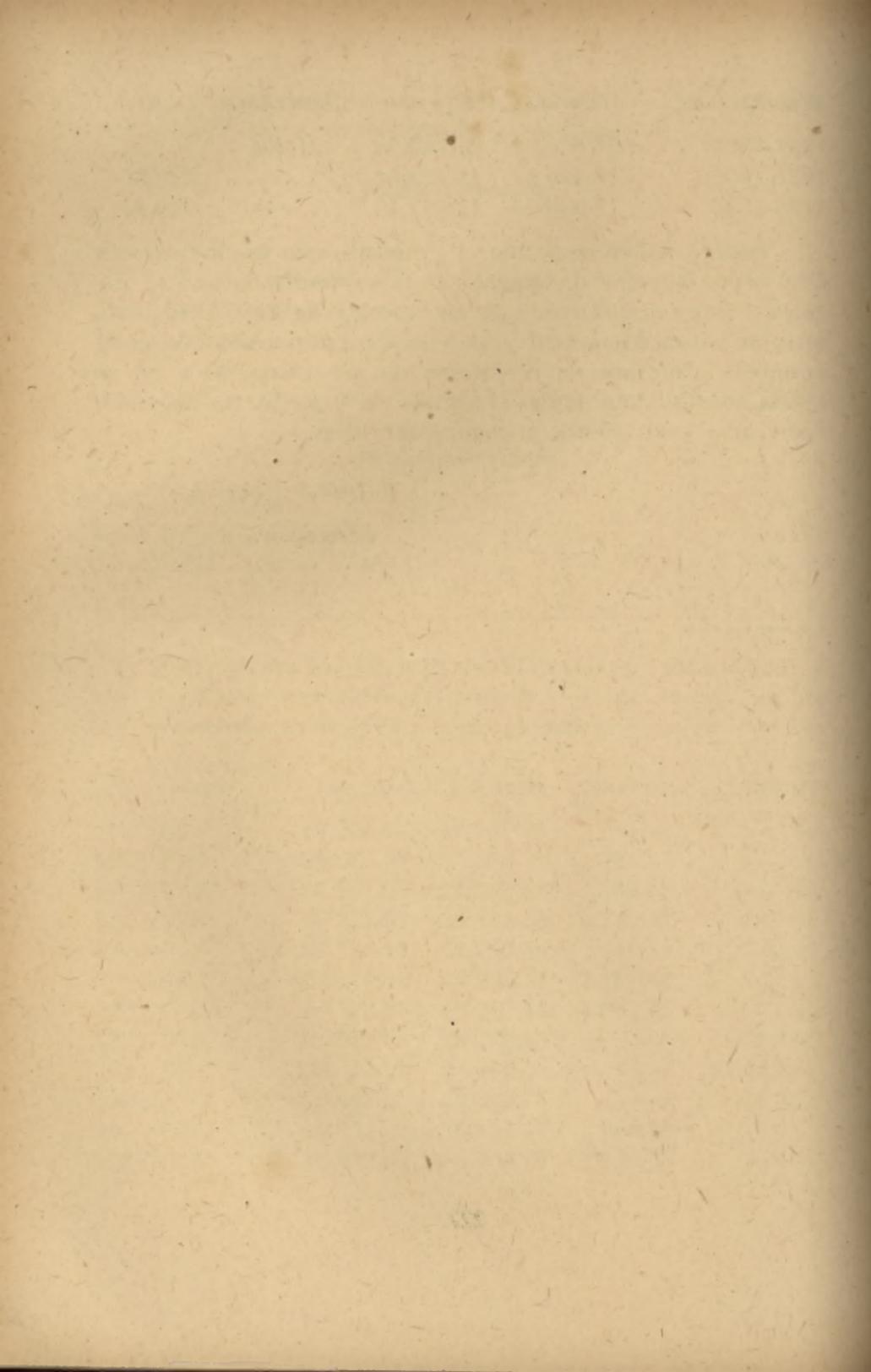
<i>Año Escolar</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Egresos</i>	<i>Superávit</i>	<i>Déficit</i>
1925-1926	10.328.53	10.287.26	41.27	—
1926-1927	16.064.34	15.898.77	165.57	—
1927-1928	25.157.08	24.298.68	858.40	—
1928-1929	23.356.97	22.131.53	1.225.44	—
1929-1930	27.769.17	27.750.58	18.59	—
1930-1931	32.030.44	30.222.55	1.807.89	—
1931-1932	34.323.33	32.963.23	1.360.10	—
1932-1933	29.062.60	29.280.50	—	217.90
1933-1934	23.411.20	24.456.35	—	1.045.15
1934-1935	19.349.40	19.380.75	—	31.35
1935-1936	19.771.44	19.511.17	260.27	—
1936-1937	19.932.67	18.504.64	1.428.03	—

<i>Año Escolar</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Egresos</i>	<i>Superávit</i>	<i>Déficit</i>
1937-1938	21.604.32	21.389.28	215.04	—
1938-1939	12.420.04	13.193.61	—	773.57
1939-1940	12.936.18	13.177.13	—	240.95

Espero haber cumplido el propósito que me impuse con este breve informe de exponer la labor realizada por la Escuela Profesional durante el año escolar de 1939-1940, delinear su situación actual y denunciar sus necesidades apremiantes. Confiada en el interés de ese Despacho y en su ayuda consiguiente, tengo el agrado de suscribirme del señor Secretario muy atenta y segura servidora,

Isabel Herrera O.

Directora.



INFORME DEL DEPARTAMENTO TECNICO

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

EL DEPARTAMENTO TECNICO DE LA SECRETARIA
DE EDUCACION Y AGRICULTURA EN EL
AÑO 1939 - 1940

Historia.

En la Memoria de Educación y Agricultura que el Secretario del Ramo, el Licenciado don Aníbal Ríos D., presentó a la Asamblea de 1938, estimó que para la mayor eficiencia y servicio de los departamentos de la Secretaría a su cargo, ésta debía ser reorganizada con el objeto, decía, "no sólo de que haya una más equitativa distribución del trabajo, sino de que ésta pueda realizarse de manera rápida y responsable..." Probablemente con esta idea en la mente en la misma Memoria el señor Secretario se refiere al departamento técnico como uno de los que deberían entrar en la reorganización por él contemplada. No es de extrañar, pues, que más tarde, por decreto N° 16 de 11 de Abril de 1939, respaldado por la Ley 3ª de 1936, se creara el departamento técnico en la Secretaría de Educación y Agricultura.

La importancia de la creación de dicho departamento salta a la vista. No se trata de un organismo administrativo más, sin funciones específicas necesarias, sino de uno que tiene por primordial objeto, lo que lo justifica "a priori", de darle a la estructura general del ramo, la solidez, la coherencia y la armonía que son indispensables a todo sistema de educación que debe corresponder a una política pedagó-

gica concreta y definida. Verdad es que tenemos, hasta cierto punto, una organización y un sistema escolar cuyos lineamientos generales puede cualquiera obtener a través del panorama educativo y docente que ofrece el ramo: escuelas, maestros, planes y programas de estudios, reglamentos y legislación, inspirados, más o menos, en principios educativos de corte moderno. Pero es evidente que tales elementos se hallan perturbados en su progreso por la falta de una acción administrativa constante encaminada a capitalizar, si así puede decirse, la experiencia de los años, y el entusiasmo ideológico de nuestros educadores para formar con ellos una tradición, una unidad y una continuidad de pensamiento educativo que le den el tono conveniente a las instituciones de nuestra escuela panameña. Al presente, saltan a la vista contradicciones, vacíos y vaguedades en donde debieran reinar homogéneas cardinales directivas del ramo. Ello proviene precisamente de la ausencia de acción continua encaminada a dirigir el desarrollo del ramo con una preocupación administrativa y técnica sugerida por las vitales conveniencias de nuestra colectividad.

Por supuesto, que no se trata de hacer fácil crítica retrospectiva. El importante período transcurrido hasta apenas ayer, no ha podido ser otra cosa, por ley sociológica, que un período de tanteos, de ensayos, de adelantos y retrocesos que en ninguna forma comprometen la capacidad y la buena fe individual o colectiva de los primeros conductores de la educación nacional.

En este orden de consideraciones es, pues, de anotar la iniciativa de la actual administración al crear en la Secretaría del ramo, un departamento técnico cuya principal función es, justamente, la de dar los primeros pasos en el camino de satisfacer la necesidad señalada, la de echar las bases de una estructura técnica que resista los cambios naturales de la política general, que sí no puede menos que a-

fectar a quienes en ella toman parte, deje intacto el principio de claridad, de firmeza y de continuidad que favorezcan no el mero desarrollo del ramo en una dirección cualquiera sino su desarrollo progresivo y armónico bajo los auspicios de una orientación más que de palabras, de hechos tangibles.

La política, nuestra política, ha sido por mucho tiempo de modo considerable un factor adverso al firme progreso del ramo, razón determinante ésta que impone ya la imperiosa necesidad de librarlo de tal perturbadora influencia haciendo que dependa únicamente de soluciones administrativas y técnicas que consulten sólo los vitales intereses adscritos a un servicio público de tanta trascendencia social.

Naturalmente el solo hecho de la creación del nuevo departamento no basta para dar comienzo a la labor que de él se esperaba. Fue necesario poner al frente de él un personal capacitado para estudiar los problemas que necesariamente hay que resolver en las varias etapas de la enseñanza y en los múltiples aspectos relacionados con ésta, y fue así, como el Poder Ejecutivo tuvo a bien designar al señor Francisco Céspedes Jefe de dicho departamento, con la asistencia de la señora Graciela de Cantoral. El primero graduado en la Universidad de Columbia, y la segunda en la de New York. Ambos especializados en cuestiones educativas, y con apreciable experiencia en el campo de la educación. Contrariamente a lo que se había acostumbrado en nuestra tradición administrativa, se dió al señor Céspedes, desde el primer momento, la mayor libertad de acción posible, inclusive la de escoger y recomendar el personal de su despacho, para que así su labor no estuviese perturbada por consideraciones extrañas a las conveniencias del ramo, y pudiese sentirse verdaderamente responsable en el desempeño de sus funciones. Indispensables requerimientos del servicio hicieron necesario que el nuevo departamento se le adjudicaran también las funciones de la Inspección de Ense-

ñanza Secundaria, medida que en cierto modo dificultó las correspondientes al nuevo departamento técnico porque la multiplicidad de asuntos que involucran aquéllas, absorbieron gran parte del tiempo que el jefe del departamento debía consagrar a las que principalmente determinaron su nombramiento.

Así y todo fueron muy útiles los servicios del nuevo departamento ya que en no pocas ocasiones, sus consejos influyeron en soluciones objetivas e impersonales que redundaron en beneficio de la educación o de la enseñanza. Además, se iniciaron en el nuevo departamento ciertas investigaciones y estudios sobre materias de importancia: medición de la inteligencia y aplicación de pruebas de aprovechamiento; traducción y adaptación de diferentes tests mentales; clasificación científica de alumnos en algunas secciones del primer ciclo; preparación de pruebas de lectura para la escuela primaria y la secundaria; visitas a algunas secciones del país con el objeto de estudiar y analizar ciertos problemas en su ambiente natural; solución verbal o por escrito a consultas varias, sometidas al departamento por instituciones, directores, inspectores, etc.; preparación del programa de aritmética para la escuela primaria; estudio y concepto sobre libros de textos; información a instituciones del exterior acerca de los diferentes aspectos de la educación panameña; preparación también del proyecto de decreto sobre promociones que acaba de aparecer en su forma definitiva; etc. No vamos a analizar cada una de estas actividades, pues esto haría demasiado extenso este trabajo, pero llamaremos más adelante la atención acerca de algunas en particular por la trascendencia que ellas tienen.

Necesidades del servicio llamaron al señor Céspedes a la dirección de la Escuela Normal y en su lugar fue nombrado el doctor Pedro A. Cebollero, persona altamente recomendada por sus estudios en varias universidades america-

nas y gran experiencia en puestos de importancia en Puerto Rico.

Clasificación de alumnos.

Un problema sobre el cual los educadores panameños vienen clamando la atención es el de las proporciones alarmantes de los alumnos repetidores, no sólo en la escuela primaria, sino también en la secundaria. Sean cuales fueren las múltiples causas a que obedece tal anomalía un remedio eficaz y que reduciría considerablemente una gran cantidad de tales alumnos, sería el de la clasificación científica de ellos, por lo menos en las instituciones docentes en donde su número haga necesario agruparlos en secciones paralelas.

La escuela pública, se sabe, debe abrir sus puertas a todos, sin excepción, sin tomar en cuenta, a primera vista, las diferencias individuales, sociales, etc., de los alumnos que en ella entran. Este principio, de pura cepa democrática, para ser fecundo debe complementarse ofreciéndoles la máxima oportunidad de aprendizaje pero de acuerdo con las capacidades personales de cada uno.

En un grupo de alumnos que entran, por ejemplo, al primer año del primer ciclo, es corriente encontrar algunos brillantes, y otros mediocres, e inferiores, en cuanto a sus habilidades. Esto comprobó por medio de un test de habilidad mental el departamento técnico, al someter a un crecido número de alumnos a dicho test al comienzo de las labores escolares en 1939-1940.

Cuáles son las consecuencias que se derivan de no clasificar científicamente a los alumnos al principio de sus estudios? Algo muy corriente; que tanto los inferiores como los mediocres se ven obligados a realizar su trabajo escolar en condiciones desventajosas con respecto a sus compañeros

mejor dotados, que en tales condiciones éstos no rinden todo lo que pueden por someterse al paso de los inferiores. Esto puede evitarse clasificando los alumnos en alguna forma científica, ya que entonces se les puede colocar en el medio escolar en donde sea más fácil estimularles las oportunidades de crecimiento, de acuerdo con su condición mental. Como resultado de un mejor rendimiento de parte del alumno no sólo se logra un progreso individual mejor encauzado y normal, sino una gran economía de energías y hasta de dinero que podría invertirse más fructíferamente.

Aunque son varios los tipos de clasificación científica que pueden aconsejarse a un director el departamento técnico clasificó a varias secciones del primer ciclo, no sólo a base de la habilidad mental sino también del aprovechamiento alcanzado por el alumno. En la práctica tal clasificación dió resultados. Se obtuvo dentro de cada grupo más regularidad y espontaneidad en el trabajo del aula; los profesores sintieron la necesidad de cambiar de métodos y de material según las diferencias que se pusieron de manifiesto en la clasificación. Así se hizo evidente a todos, la necesidad de que la escuela se adapte al alumno y no éste a aquélla.

La clasificación científica de alumnos en las escuelas nos parece una muy propia atribución del departamento. El éxito final depende, sin embargo, no sólo de este sino también de los directores, inspectores, profesores y maestros, quienes deben ser participantes sinceros y concienzudos en la clasificación y creer en el sistema, pues de lo contrario todo terminaría convirtiéndose en una actividad aparatosa.

Los libros de texto.

Los libros y el material de instrucción son en realidad elementos de importancia fundamental en las salas de clase,

tanto para el maestro como para los alumnos. La cantidad y calidad de ellos influyen en los métodos del primero y condicionan hasta cierto punto, el aprendizaje de los segundos. Un buen libro de texto puede, en determinadas condiciones, de contenido y de presentación, servir de gran ayuda en la enseñanza. Puede ser el punto de partida, por ejemplo, para comparaciones fructuosas con otros textos, para obtener informaciones que se hallen en otros libros y para despertar el gusto estético en los alumnos.

Las deficiencias del libro, en particular, el de lectura, se manifiestan en nuestras escuelas primarias. Las razones de esta deficiencia son de orden fiscal. El presupuesto no provee la partida necesaria para que la Secretaría pueda remediar cumplidamente el mal apuntado. Los libros tipográficos bien presentados y escritos según las exigencias de una técnica artística y educativa severa están prácticamente sustituidos por cuadernillos mimeografiados, hechos con muy buena fe, pero sin que a su preparación haya precedido una crítica autorizada. Es claro que cuando se dice que no hay dinero suficiente para suministrarle a la escuela los libros que necesita cualquier sucedaneo de éstos se impone, pero no hay que cerrar los ojos a las graves consecuencias que tal recurso entraña, a la larga, para la eficiencia de la educación en general. Inconscientemente se está acentuando como si fuera un criterio definitivo en algunos dirigentes del ramo y en no pocos maestros que razones meramente fiscales son las únicas que deben privar en la provisión de libros para la escuela primaria. No puede ser un criterio aceptable y permanente que los libros para ésta sean los que menos cuestan porque ello baja su calidad necesariamente al sacrificar exigencias esenciales de la técnica del aprendizaje.

El problema es ciertamente de muchísima importancia y hay que declarar con toda franqueza que apenas se insi-

núa aquí porque para hacer frente a todas sus implicaciones directas e indirectas, sería necesario entrar en consideraciones que requieren cierta información a base de datos numéricos y circunstanciales y resultados de experiencias en las escuelas de que el departamento técnico no dispone en la actualidad.

Hay que limitarse, pues, a recomendar algunas medidas prácticas que tal vez puedan producir efectos.

a) Debe interesarse a los maestros en general, sin exclusivismos, de ninguna clase, en que preparen textos para los diferentes grados de la enseñanza mediante concursos sobre bases y condiciones elaboradas por el departamento técnico.

b) Los textos escogidos serían impresos en la Imprenta Nacional, bajo la dirección de dicho departamento, previo el pago a su autor de la suma acordada, en concepto de pago por la redacción del texto de que se trate.

c) Los textos serían de propiedad del Gobierno, que podría venderlos al menor precio posible a los alumnos, de modo que los padres de familia no tengan derecho a pensar que se les está explotando.

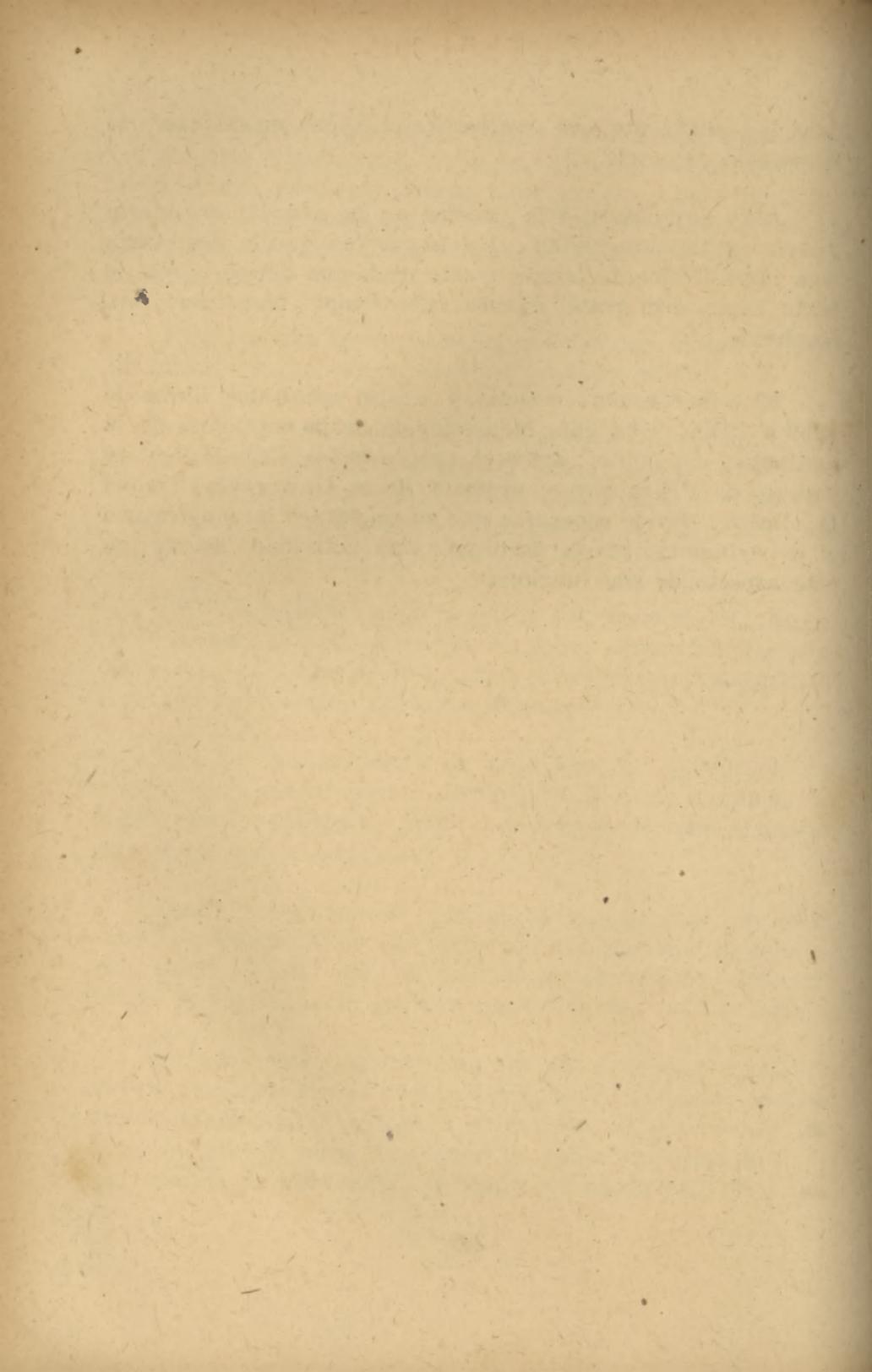
Queda sobrentendido que había que acordar un plan para la publicación de los textos en las condiciones señaladas, según el cual sólo se publicarían anualmente determinados textos según la partida respectiva del presupuesto.

De este modo no tendrían los maestros que correr el riesgo de hacer por su cuenta ediciones de textos, a precios exorbitantes, y se sentirían estimulados al ver que se les toma en cuenta para una labor de tanta importancia. Y, por encima de todo, había la seguridad de obtener libros en

cantidad suficiente que respondieran a las necesidades de la escuela primaria.

Algo parecido podría hacerse en la escuela secundaria y aun en la universidad. No es posible que la Secretaría siga impasiblemente frente a este problema de los libros de texto tanto más grave, cuanto más tiempo transcurra sin resolverlo.

El departamento estudió y emitió sobre dos libros de 1939 a 1940. Una guía Metodológica de la enseñanza de la aritmética de que es autor el propio señor Céspedes y un trabajo de Física por el profesor de la Universidad Daniel Q. Posin. Es de esperarse que en un futuro no muy lejano el departamento pueda desplegar una actividad mayor en este aspecto de sus funciones.



INSPECCION GRAL. DE EDUCACION FISICA

Panamá, 2 de Julio de 1940.

Señor Secretario de Educación y Agricultura.

E. S. D.

Señor Secretario:

Cumplo con el honroso deber de rendir a Ud. el informe de la labor efectuada por la Inspección General de Educación Física que interinamente ha estado a mi cargo a partir del día 9 de Mayo del corriente año. Contiene, además, este escrito, aparte de la enunciación de las necesidades que confrontamos, una serie de sugerencias o recomendaciones encaminadas a procurar el mejoramiento de este importantísimo servicio educativo.

El imperativo patriótico de propender al perfeccionamiento de la cultura panameña mediante la capacitación física de la juventud, instó al Gobierno Nacional a crear, por Decreto Ejecutivo N° 90 del 20 de Mayo de 1939, la Inspección General de Educación Física, llamada a organizar y orientar convenientemente la enseñanza de Educación Física en el país.

Para dirigir las labores de la nueva dependencia de la Secretaría de Educación fué especialmente contratado por nuestro Gobierno el profesor chileno, Don Leoncio Veloso Cisternas, quien estuvo al frente de élla desde la fecha de su

creación hasta Mayo 8 del corriente año, cuando voluntariamente aquél solicitó y obtuvo la rescisión de su contrato.

Correspondió al profesor Veloso C. echar las bases de la organización actual del Departamento. En efecto, obra de él fué la elaboración del texto de los Decretos Ejecutivos vigentes (Anexo A de este informe) que reglamanntan los deportes escolares, que determinan los deberes y atribuciones de la Inspección General de Educación Física y que regulan el funcionamiento de la Piscina Olímpica, el Estadio, el Gimnasio Nacional y demás locales y campos de deportes de propiedad del Estado. Obra de él fué también la institución de un servicio de inspección escolar adecuado para mantener, respecto de la enseñanza de la educación física en las escuelas y colegios, una supervisión constante y eficaz; y la iniciación sistemática y metódica de la estadística de las actividades de Educación Física de la República.

Con el propósito de perfeccionar la capacidad específica de los profesores panameños de Educación Física, la Inspección General desarrolló, bajo la inmediata dirección del profesor Veloso C., dos cursos especiales de extensión educativa en beneficio de 18 profesores secundarios de la Capital y de más de 100 maestros primarios con resultados altamente provechosos. Por otra parte, también a iniciativa de esta oficina, desde Octubre del año pasado funciona en la Universidad Nacional un curso de Educación Física destinado a preparar técnicos panameños en el ramo.

En los Anexos B y C de este informe aparecen el programa de la materia tratada en los cursos para profesores de Educación Física y maestros primarios de la Capital, y el Plan de Estudios que rige para el curso de Educación Física universitario.

Como base primaria de organización deportiva, la Inspección General de Educación Física promovió la fundación de las Federaciones Nacionales de Basket-Ball, Atletismo, Ciclismo, Front-Tennis, Boxeo, Levantamiento de Pesas, Lucha Libre, Esgrima, Asociación Nacional de Tennis, las que al igual que las de Foot-Ball y Natación fundadas anteriormente, y la actual Liga Nacional de Base-Ball, son los organismos directivos máximos de sus respectivos deportes y han sabido responder con entusiasmo al objeto para que fueron instituidos. En el Anexo D encontrará Ud. la información pertinente acerca de las personas que integran las distintas Federaciones, Ligas y Asociaciones.

De conformidad con el artículo 1º del Decreto Ejecutivo N° 129 de 1939, que reglamenta los deportes escolares, la Inspección General solicitó de los señores Directores de las escuelas primarias y secundarias, públicas y privadas, la organización de los clubs de deportes, formados por maestros y alumnos. Estas agrupaciones, de alto valor educativo, son los encargados de promover y realizar las prácticas y competencias deportivas fuera de las horas de clase, y de interesar directamente a los educandos y adultos por el Deporte. Hasta la fecha existen 12 clubs de deportes como puede verse en el Anexo "E".

Bajo la dirección inmediata de las Federaciones Nacionales, la ciudad Capital fué durante el año recién pasado, un centro de actividad deportiva intensa y variada: Celebración de la Liga Nacional de *Basket-Ball* en el Gimnasio Nacional con una asistencia que sobrepasó los records de otros años durante la temporada de 1939; 28 encuentros de *Boxeo Amateur* y 5 de *Boxeo Profesional* en el mismo local con más de 32,894 espectadores; 5 concursos de *Natación* en la Piscina Olímpica presenciados por más de 8,000 espectado-

res; 23 partidos de *Base-Ball* que llevaron al Estadio Nacional un total de 8,558 fanáticos de este popular deporte; 3 concursos de *Atletismo* y *Ciclismo* que llevaron a las gradas de nuestro máximo Coliseo una concurrencia numerosa; y *Foot-Ball* que todos los domingos del año reúne en el Campo de Juegos de Barraza al público aficionado a este deporte.

Comienza a tomar ahora impulsos prometedores el Tennis. Ha sido organizada la Asociación Nacional de Tennis que está realizando un torneo en la presente temporada con 3 categorías diferentes. Muy pronto esta oficina espera registrar la fundación de la Federación Nacional de Tennis.

En Enero 20 del año en curso ofreció la Inspección General de Educación Física, con la inestimable cooperación de los profesores primarios y secundarios de la Capital, un gran festival de gimnasia y danzas en el Estadio Nacional que constituyó un éxito extraordinario tanto por la enorme concurrencia que acudió a presenciarlo (más de 30,000 personas), como por la novedad del espectáculo y la perfección con que supieron actuar los 5000 escolares que en él participaron. Fué esta una fiesta de alta cultura, una visión de gallardía y color y una promesa de lo que habremos de ser en bizarría y vigor si continuamos intensificando en la ciudad y el campo la enseñanza de la educación física de acuerdo con su concepción moderna.

Como complemento necesario de las actividades educadoras iniciadas con tanto entusiasmo y sentido de responsabilidad, la Inspección General de Educación Física creó su propio órgano periodístico, la revista bimestral "Educación Física" que tan alentadores comentarios recibió de fuera y dentro del país. Por razones económicas que Ud. conoce, hubo que suspender la publicación de nuestra revista;

pero mucho es el beneficio que recibió el Departamento de ella, como vocero prestigioso del trabajo educacional en la realización del cual está tan empeñado el Gobierno Nacional.

La Inspección General de Educación Física tiene a su cargo un amplio programa de transformación social y de mejoramiento de la raza, que de realizarse íntegramente permitirá que el país cuente con un pueblo más sano, más fuerte y, por lo tanto más feliz y dichoso. Empero, este Despacho comprende que nuestro avance habrá de ser gradual, ya que se haya subordinado a elementos materiales y humanos que no pueden improvisarse. De ahí que estime indispensable, entre los procedimientos susceptibles de aplicarse para asegurar el progreso de la labor, seleccionar aquellos que, conformándose con nuestros recursos, puedan ser atendidos de inmediato.

En armonía con esta idea deseo llamar especialmente la atención de Ud. hacia las siguientes necesidades:

1º—Elaboración de un plan racional de educación física para las escuelas primarias de la República que sirva como base fundamental al programa de actividad física que debe desarrollar la Escuela Secundaria.

2º—Establecer relación estrecha entre el programa de educación física y el programa total de nuestra escuela;

3º—Capacitar para la enseñanza de la educación física a todos los maestros que sirven en las escuelas primarias a fin de que no reduzcan ni descuiden su importancia;

4º—Adquisición y acondicionamiento de campos de juegos por lo menos en las ciudades más importantes del país;
y

5º—Compra de equipo y materiales para la enseñanza y práctica de los deportes y actividades del ramo.

Para resolver plenamente estas necesidades me permito sugerir a Ud. las siguientes medidas:

a) Designar una Comisión que discuta, redacte y adopte el programa de enseñanza de Educación Física primario, secundario y universitario, con la determinación correcta de las directivas en que ha de orientarse el trabajo y en el cual se destaquen como elementos de mayor importancia los juegos organizados, los deportes, las prácticas recreativas y las rondas y danzas escolares y regionales.

b) Desarrollo de cursos cortos de Educación Física en distintos puntos del interior, conferencias radiadas, difusión de material escrito, etc., con el fin de preparar convenientemente en esta asignatura a los maestros primarios.

c) Que la Escuela Normal de Santiago, forjadora de los futuros maestros, eleve a la categoría de asignatura principal la Educación Física en sus aspectos prácticos y metodológicos.

d) Mayor control de la labor que realizan los profesores y maestros de educación física, mediante el aumento de los supervisores especiales del ramo, de modo que este servicio pueda ser extendido también al interior del país;

e) Reglamentar las prácticas deportivas en períodos determinados que aseguren, mediante las competencias inter-escolares mayor éxito para las competencias nacionales que se celebren;

f) Dar amplias facilidades a las distintas agrupaciones escolares para que, dentro de la reglamentación regular,

desarrollen actividades culturales destinadas a la adquisición de fondos necesarios para equipos deportivos, etc.;

g) Institución oficial del Día del Deporte y la Salud.

El nuevo Inspector de Educación Física, Sr. Angel F. Espada, quien acaba de hacerse cargo de esta Inspección General en reemplazo del profesor Veloso C., en virtud de contrato celebrado con el Gobierno Nacional, dará a conocer a Ud. por separado algunas otras sugerencias que Ud., sin duda alguna, inspirado en los patrióticos propósitos de progreso que lo animan, considerará al adoptar las recomendaciones que se propone hacer Ud. a la Honorable Asamblea Nacional en la Memoria de la Secretaría.

Con especial deferencia soy de Ud. muy atenta y segura servidora,

Ernestina Sucre T.,
Inspectora de Educación Física, Encargada de
la Inspección Gral. de Educación Física.

ANEXO "A"

DECRETO NUMERO 90 DE 1939

(de 20 de Mayo)

por el cual se establece la Inspección General de Educación Física en la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

en uso de sus facultades legales y

Considerando:

Que es necesario para el fomento y mejor desarrollo de los deportes nacionales que éstos sean dirigidos y controlados por un organismo central del Gobierno.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Establécese como dependencia de la Secretaría de Educación y Agricultura, la Inspección General de Educación Física en la República.

ARTICULO SEGUNDO: Nómbrase Inspector General de Educación Física al señor Leoncio Veloso, quien tendrá a su cargo la orientación y desarrollo de todas las actividades deportivas nacionales.

ARTICULO TERCERO: Por decreto posterior se reglamentarán las atribuciones de la Inspección General de Educación Física.

Comuníquese y publíquese.

Daño en Panamá, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos treinta y nueve.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Educación y Agricultura,

Aníbal Ríos D.

DECRETO NUMERO 91 DE 1939

(de 20 de mayo)

por el cual se reglamentan las actividades de la Piscina Olímpica.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: La Piscina Olímpica, es una dependencia de la Inspección General de Educación Física.

ARTICULO SEGUNDO: La Piscina Olímpica estará a cargo de un Administrador que será el responsable directo de su buen funcionamiento. El Administrador tendrá bajo su orden a todo el personal de la Piscina y le corresponderá especialmente:

- a) Solicitar de la Inspección General de Educación Física la remoción de dicho personal cuando lo aconseje la necesidad de mejor servicio.
- b) Dar cuenta inmediata a la Inspección General de Educación Física de toda irregularidad o incidencia que no pueda resolver por sí solo.
- c) Hacer analizar el agua de la Piscina cada 10 días por lo menos y tener los análisis a la vista del público.
- d) Vivilar diariamente los sistemas de renovación constante del agua y hacer cambiar ésta totalmente cada 15 o 30 días.
- e) Mantener en completo estado de aseo y conservación las diferentes secciones de la Piscina y de todo el recinto en que ella está ubicada, así como su vigilancia nocturna.
- f) Solicitar, cuando fuere necesario, fuerza pública para el mantenimiento del orden.

- g) No efectuar gasto alguno sin el visto bueno de la Inspección General de Educación Física.
- h) Entregar y rendir cuenta documentada, diariamente al Jefe del Departamento de Contabilidad de la Secretaría de Educación y Agricultura del producto de entrada a la Piscina.

ARTICULO TERCERO: La Piscina funcionará para los escolares y el público todos los días, desde las 7 a.m. hasta las 7 p.m. Esto será susceptible de variación en Invierno y Verano.

En casos especiales, calificados por la Inspección General de Educación Física, podrá ésta conceder la Piscina para el uso de festividades o competencias nocturnas de natación.

ARTICULO CUARTO: Para que los establecimientos educacionales puedan hacer uso de la Piscina, deberán solicitarla de la Inspección General de Educación Física con la anticipación necesaria, por medio de un profesor de Educación Física del colegio, el cual será premunido de una tarjeta que le autorice la entrada gratuita a ella.

El profesor llevará a clase de natación, únicamente, aquellos alumnos que tengan el certificado de sanidad, de que habla el artículo 10º del presente reglamento.

ARTICULO UINTO: No se aceptará ninguna solicitud que tenga por objeto la concesión de la Piscina a un grupo determinado de personas o la destinación de ella a fines que no se relacionen directamente con la Educación Física.

ARTICULO SEXTO: Las instituciones deportivas que deseen realizar campeonatos de Natación y Waterpolo, de-

berán solicitar oportunamente la Piscina por intermedio de la Federación de Natación.

El precio de las localidades, en este caso, será señalado por la institución organizadora del espectáculo, con el visto bueno de la Inspección General de Educación Física.

El 20% de las entradas de estos campeonatos ingresará a Tesorería, como entrada de la Piscina, y su percepción y control se hará en forma ordinaria.

ARTICULO SEPTIMO: El público y los escolares quedan obligados a cumplir estrictamente las disposiciones higiénicas de baño que dicte la Inspección General de Educación Física.

ARTICULO OCTAVO: Todo nadador recibirá gratuitamente indicaciones técnicas de natación del Entrenador de la Piscina.

ARTICULO NOVENO: La entrada a la Piscina será pagada, en la siguiente forma:

Entrada General, con derecho a baño y natación B.0.20

Entrada General, (visitantes o acompañantes) 0.05

Tarjeta familiar de abono, transferible, con derecho a 30 sesiones individuales de natación 3.00

ARTICULO DECIMO: Para adquirir boletos de entrada a nadar, será requisito indispensable presentar cada vez, un certificado de sanidad, expedido por el Servicio Médico de Natación (Dispensario Nacional, Avenida "A" N° 87).

ARTICULO UNDECIMO: La tarjeta familiar de abo-